

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3668** *ONARI JANARIAK, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (eje 5-11, pej 3-11) y para el pago de 804,55 euros de principal y 160 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Onari Janariak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110008361-1